



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

munilaunionlempira@hotmail.com

Teléfono 2449-3655

“EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA”



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Corporación Municipal lleva, en el se encuentra el preámbulo punto final que literalmente dice: **Acta N° (01-2021)**. Cabildo Abierto que celebra la Honorable Corporación Municipal en el salón municipal “Día de Rendición de Cuentas” el día viernes (22) de enero del año (2021), siendo las (9:50) a.m. Presidio el señor Alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Cuarto **MA. SAGRARIO CASTELLANOS ALVARADO**, Regidor Sexto **RUBERTH ADALID TEJADA REYES**, Regidor Octavo **NAVIA AZUCENA CASTELLANOS JUÁREZ**, con presencia de miembro CCT, Comisionado Municipal, Directores de Centros Educativos, Pastores, Red de Salud, PROHECO, Cajas Rurales, IHCAFE, productores de café, Mejores Familias, USAID y ante la Secretaria que suscribe y da fe.

AGENDA: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10.....11.

DESARROLLO DEL CABILDO ABIERTO: 1.....2.....**(3)**. Rendición de Cuentas acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre año 2020, en cumplimiento al Artículo 59 D, de la Ley de Municipalidades “**Día de Rendición de Cuentas**” por el Señor Alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CARCAMO** y la Contadora Municipal **NERSY ZOBEDA IGLESIAS AMAYA**, de la siguiente forma: Saldo inicial de periodo Lps. 1,962,925.29, Entradas de efectivo del periodo Lps. 51,220,615.32, Disponible total Lps. 53,183,540.61, Pagos del periodo Lps. 45,350,807.47, Saldo al Final del ejercicio Lps. 7,832,733.14, existencia en caja 0.00, saldo según constancia de banco Lps. 8,176,113.32, cheques emitidos y no cobrados Lps. 343,380.18, saldos consiliados del periodo Lps.7,832,733.14. El cual fue aprobado por los presentes. **(4)**. Rendición de Cuentas de la Administración de la Red

Descentralizada de Salud, por la Doctora. **REINA SUAZO E IDALIA GARCÍA**, en la forma siguiente: **Ingresos del periodo 2020**. Ingresos totales L. **25,051,305.85**. Transferencias Convenio SESAL Lps. 24,222,786.09, Subsidio Municipalidad de La Unión Lps. 297,400.00. Ingreso por donación en especie Lps 215,352.35. Intereses bancarios Lps. 85,767.43. Efectivo en caja y bancos: **1/** Cuenta de ahorro N° 05401010019445 en libros Lps. 5,571,553.17, en bancos Lps.5,560,053.17. (+) Depósitos en tránsito Lps. 11,500.00. **2/** Cuenta de cheques N° 05403010002049, en libros Lps. 179,992.62, en bancos Lps. 227,058.79. (-) cheques en circulación en libros 0.00. en bancos Lps. 97,066.11. Saldos conciliados libros Lps. 5,751,545.79, en bancos Lps. 5,751,545.79, Totales Lps. 5,751,545.79. Estado de Resultados del periodo 2020. Ingresos totales Lps. 25,051,305.87, Egresos totales Lps. 25,051,153.23, Utilidad/perdida periodo Lps. 152.64. Balance General periodo 2020. Activos Lps. 7,687,584.32, efectivo y equivalentes Lps. 5,751,545.79, cuentas por cobrar Lps. 0.00, Inventarios Lps. 1,781,289.52, propiedad, planta y equipo neto Lps. 154,433.17, Pasivos Lps. 389,358.61, Proveedores Lps, 361,091.18. Acreedores varios Lps 28,267.43, Patrimonio Lps. 7,298,073.07. Capital contable Lps. 8,545.00. Resultados acumulados 2020 Lps. 7,289,528.07. Utilidad/Perdida de Periodo 2020 Lps. 152.64. **(5)**. El Comisionado Municipal Noé Rubén Perdomo, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el apoyo técnico de la Oficial de información pública, quienes han formulado el nuevo programa de Transparencia Municipal para el año 2021 y a la vez lo presentan a la ciudadanía presente, en este Cabildo Abierto de “Día de Rendición de Cuentas de esta Municipalidad”. Considerando que la Ley de Municipalidades establece que la presentación y aprobación del Programa de transparencia Municipal, debe hacerse en cabildo abierto, convocado de acuerdo a la Ley, el cual tiene como finalidad; lograr una gestión pública Municipal transparente e inclusiva, implementando buena práctica y mecanismo de Rendición de Cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana y consolidado acciones de transparencia. Esta Corporación Municipal de por aprobado el Programa de transparencia Municipal, para

el año 2021, con un Presupuesto de L. 27,000.00, mismo que será implementado por el comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo técnico de la oficial de información pública. (6). No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste, siendo la 1:10 p.m. Sello y firma del Alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, Regidor Cuarto **MA. SAGRARIO CASTELLANOS ALVARADO**, Regidor Sexto **RUBERTH ADALID TEJADA REYES**, Regidor Octavo **NAVIA AZUCENA CASTELLANOS JUÁREZ** y sello y firma de Secretaria Municipal **LUCIDALIA ELENA MERLOS**.

Es conforme su original, extendida en el Palacio Municipal a los 12 días del mes de febrero del año 2021.



LUCIDALIA ELENA MERLOS
Secretaria Municipal